

I. DISPOSICIONES GENERALES**MINISTERIO DE DEFENSA**

8878 *Corrección de errores de la Orden DEF/1488/2013, de 31 de julio, por la que se dictan normas para la aplicación de los incentivos por años de servicio.*

Advertidos errores en la Orden DEF/1488/2013, de 31 de julio, por la que se dictan normas para la aplicación de los incentivos por años de servicio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 3 de agosto de 2013, se modifica el anexo de la disposición en el sentido siguiente:

«ANEXO**Unidades de la estructura de las Fuerzas Armadas para aplicación de los incentivos por años de servicio***1. Ejército de Tierra*

Grupo 1:

Brigada de Infantería Ligera Paracaidista «Almogávares» VI (Madrid).

Jefatura de Tropas de Montaña «Aragón» (Huesca, Navarra, Gerona y Barcelona).

Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II de la Legión (Almería y Málaga).

Brigada de Infantería Ligera V (Álava, Vizcaya y Guipúzcoa).

Grupo 2:

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros 12 (Zaragoza).

Brigada de Caballería «Castillejos» II (Zaragoza).

Agrupación de Apoyo Logístico 41 (Zaragoza y Huesca).

Grupo 3:

Cuartel General del Mando de Fuerzas Pesadas (Burgos).

Regimiento de Transmisiones 1 (Burgos).

Regimiento de Artillería de Campaña 11 (Burgos).

Regimiento de Ingenieros 1 (Burgos).

Agrupación de Apoyo Logístico 61 (Burgos).

Grupo 4:

Brigada de Infantería Acorazada «Guadarrama» XII (Madrid).

Grupo 5:

Comandancia General de Baleares. (Islas Baleares).

2. Armada

Grupo 1:

Unidades a Flote.

Grupo 2:

Unidades de la Fuerza de Guerra Naval Especial.

Grupo 3:

Escuadrillas de Aeronaves.

Grupo 4:

Unidades de Buceo.

Grupo 5:

Unidades de la Brigada de Infantería de Marina.

3. *Ejército del Aire*

Grupo 1:

Escuadrón de Zapadores Paracaidistas.

1.º Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo.

2.º Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo/Tablada.

Escuadrilla de honores del Grupo de Seguridad de la Agrupación del Cuartel General.

Grupo 2:

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas/RCC de Canarias.

Ala 48. Cuatro Vientos y Getafe.

Ala 49.

Grupo 3:

Grupo Norte de Mando y Control.

Grupo Central Mando y Control.

Grupo de Alerta y Control.

Grupo Móvil de Control Aéreo.

Grupo 4:

Escuadrones de Vigilancia Aérea números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 21 y 22.

Grupo 5:

Unidades Médicas Aéreas de Apoyo al Despliegue de Madrid y Zaragoza.

Unidad Médica de Aeroevacuación.

Grupo 6:

Maestranzas Aéreas (Madrid, Albacete y Sevilla).

Grupo 7:

Ala 11.

Ala 12.

Ala 14.

Ala 15.

Ala 31.

Ala 35.

Ala 46.

47 Grupo.»